

NOTA RE (DGA) N° 6-24/16

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú se dirige a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, en ocasión de expresar su más enérgica protesta y absoluto rechazo a las expresiones insolentes formuladas por el Presidente de la República y la Ministra de Relaciones Exteriores de ese país sobre el señor Presidente de la República del Perú.

Dichas expresiones resultan inaceptables entre dos Estados que mantienen relaciones diplomáticas, marco en el cual sus altas autoridades deben guardarse mutuo respeto.

En vista de ello, el Gobierno del Perú ha decidido llamar en consulta al señor Embajador del Perú en la República Bolivariana de Venezuela.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú presenta sus saludos a esa Honorable Embajada.

Lima, 6 de marzo de 2017



A la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela  
Ciudad.-